carriles de Sevilla à Jeréz y de Puerte

dix. por el término de ocho meses

los estudios signientes: 1. Lel de

que partiende, de la calle Real de

A alrayesando la linga de

Lu tapia del corral de la norta en el campo Francisco, los escombros del ex-con-Bernardo, y los de los solares h. Cuenca, y vecinos, los hola-Avanos de algunas casas, y la banot barrios, -que como a veneia de nuestros abuelos, todos, menos, el imprudente aire, respetan en paz. Acaso por este landable espiritu monu-

O:DiffCooma Sepultado en el

la Carraca - 2 . El de prolongacion de

En salamanca. —Un mes 5 rs. — Un trimestre 11 id. —Fuera de sala manca. —Un trimestre 17 is. —En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez a los suscritores, las demas a los que no lo sean, a precios convencionales.

HIGIENE PUBLICA.

En el Boletin de Primera Enseñanza del

Terribles epidemias asclari algunas veces las mas humerasas politaciones. Sas habitautes semburrano Los dombres de la rejento cial ibustant porticuantos amediba les angieres suctalento: recursos ca proposito para minocali rarelose estragos; elperou en viano, e la elinuerte e sueleiburlarse, ryolos medicamentosu mejons dirigidos falland en mismefectos. Oveod taptog succile mental enfermedades endémicas in Siemlinano la afesollacioni sen un puesto determisp nado, parade alli estemberse notros mastojas nesigEmpereihay una ciencia que aunque imes potentemparh curar, estudid sincemhargo reid glasiseguras para contener iyopara preservarod La shigiéde apublican dia mensao len sur aplicaem ciones se differencian de ada privada sen o que o estanhabla adsindividuo, caquella cada sociema dada skannanse apoyapen tos conocimientos y méllicoso yng adquiridos; ella rote veaste masvidee estos se apoya em la estadistica médica y enso la-cecomimia politidas il reparta las referensen mas promiducentes aliamejoramiento blisicos yas monabade y las chisespepinhatien dobbusigno-129 rancing years miserials Product conservacy lan. riqueza masa positivás del unacoación, da ssa-cl luda públicas q Pormonasiguienten uma vicelasso prymamasciobligaciones del tollo buen gobieroup manthas principaloladasos esillad de tovidar lopores dichaesalud por terios cualitas emedios estenis à surq alcunego ningan a sacrificio debe e para m que satisfaga las necesidadosofsos raparaquelle

- dens indicipalidathes alaquines se tha donfiado el cuidado de todos los intereses den sus administrados, son las que mas directamenne tienen ta sagrada ohligación de velan por el cumplimiento de la buenas reglas higienicas, parque aquellas mejor que otra clase de autoridades conocen las necesida-des de los pueblos qua representan.

Penetrados de esta verdad algunos Ayuntamientos numbran de entre los individuos de su seno, una comision de sanidad pública. Otros han hecho mas, tienen inspectores de salubridalb pagnidos rdel presupulation munistal cipala Unamédico stum farmacéntico y una veterinario, usonilos jeneargos seem Zaragozan de dicho ramo hace algunos años, y tantosi el annuicipios accimio veli vermidar roschplanden diamagnente bless min mensos on beneficios soquens estocles dreivorta o direliois imprectarem tienenda el cuidailes de d'amnarbles i pro yectes adé une - ad josas sár banas; nikeh i neconociánica tos abeir l'ámo bricasioniniacemes, depósitos ablasitas de insort pecciona continua á sios mercados públicos o parazinatilizabilos comestibles averiados o male preparados, das frutas no sazenadas llos dulces cultinados con sustanciais venenosas; el reconocimiento de las basijas emetálicas empleadasacholas fondas, cofés etcos cloudours lisis de luxuyimos ratanagre de chempana chari a colaties, a agons. death spendiffre de destros cento menteriosorescuplas cheide hajo el punto de d vista sanitario, conforme al reglamento forlado, y en la parte esterior ofre6fejdo la obem

no En algunas ciudades de Andalucia los misimos medicos titulares son tambien medicos higienistas, llamandonos no hace mucho tiempo la atención en Sevilla el celo y asaillad con que desempenaban su cometido, viendoles continuamente à las horas del mer. cado público inspeccionar toda clase de alimentes ( Follas estas Cosas las) observamoscon satisfaccion: pero tambien recordamos con sentimiento lo atrasado que este ramo de la administración municipal se halla en zar a Ciudad-Real, 5,070. Babuil entenn

Empero estames convencidisimos de los buenos deseos que animan al Ayuntamiento, y que no desdeñará estas ideas procurandos ele estudio y la ejecucion de una buena higiene que tanta falta hace. De este modo se destruiran algunos focos de infeccion que aqui ecsisten con detrimento de la salud pública y mengina de la civilizacion.

En primer lugar es indispensable velar por la limpieza de todas las calles; no solo de las de los barrios principales, sino das de los separados que es donde se halla la in-mundicia, el desaseo. Se llama la atencion de la autoridad municipal por un poco de igua que se vierte en un punto céntrico, y no se impide con todo rigor el que algunas calles se hallen convertidas en imnundos basureros.

Mas para que el arco de las calles pueda hacerse como dehe y sea maschuradero. es necesario tengan un buen empedrado. El empredado opone un obstáculo á la reaccion de la atmosfera y del terreno, sin el presentaria una superficie encharcada que encerraria un basto manantial de emanaciones deletereas; ademas el buen empedrado facilità el curso de las aguas llovedizas, contribuyendo a su lavado y limpieza.

Si ta necesidado de cubrir las nalbercas reconocida; oper el Ayuntamiento ve en lo que debe trabajarse decididamente no pudiese por de pronto ejecularse, procurense medios para que no se estanquen demasiado strempor alludas basuras, donde ejerceran segunumentes una influencia deleterea de la se

Las plantaciones le arboles son utilisimas bajo el aspecto higiénico en las plazuelas, principalmente en aquellas en que el suelo no es linmedo. Existen algunas, como ia de Sto Tome, la de la libertad, la del colegio viejo donde convienen perfectamente. Absorben los miasmas y purifican la atmosfena, habiendo algunas plantas que gozan de esta facultad en mas grado que otras, tal es el sauce y el girasol. No hay poblacion algun tanto civilizada con que sus plaque remes, parece que quibastinquenssais

Muchisimas son las mejoras que la cultura reclama todavias en nuestra capital, no olvidandose que, come dice Mr. Levi, la higiene pública revela las condiciones del progreso social.

10 millenes de fanegas de terreno

que proximamente tiene Espain, permane-La Gaceta del 15 de Junio inserta una Real orden aprobando como libros de testo para la lectura de las escuelas de primera enseñanza, los titulados La madre de familia por Doña Joaquina Garcia, y Balmaseda; y El Consejero de la infancia, o reglas en religion, moral, urbanidad é hi-l giene, por D. Francisco Garcés de Marsilla. Baron de Andilla. - Otra declarando comprendidos entre los periódicos á que pueden suscribirse. los Maestros de primera enseñanza o con cargo ál il fondo para el material de las escuelas. El Monisto tor de la primera enseñanza, de Barcelona; y Elio Preceptor, que se publica en la Corte, pero sin que pueda abonarse en cuenta mas de una sola suscripción.

La del 16 contiene una Real orden disponiendo que se provea por cancurso, en la forma que previene el art. 208 de la ley de instruccion pullo blica vigente, la cátedra de Retórica y poética, vacante en el Instituto de San Isidro de Madrid.

La del 17 publica una Real orden mandando que mo se admitah en lasseajaso de quintos como sustitutos lá individuos licenciados del regimiento 10 infanteria fijo de Centa si fucron and destinados la en virtud de sentencia de un consojo de guerra de medida gubernativa .-- Otra haciendo aclaraciones ol sobre à que clase de desertores y reos civiles es apticable el beneficio del indulto concedido por la de 7 de Febrero de 1860.

La del 18 contiene una Real orden disponiendo que se provea por concurso en la forma que previene el artículo 208 de la Jey de Instruccion pública vigente, la catedra de Psicologia y Lógica, vacante en el instituto del Noviciado de esta corte

La del 19 inserta un Real decreto resolviendo mantener la mas estricta neutralidod en la lucha empeñada en los Estados Unidos de América, entre los federales de la Union y los confederados del Sur, y dictando en consecuencia disposiciones no á que deben cenformar su conducta los súbditos españoles. - Real orden autorizando a D. Bernardo Iglesias, vecino de Madrid, por el término de ocho meses para verificar los estudios de un ferro-carril desde Benavente a Astorga. -- Otra disponiendo que se proceda inmediatamente á hacer los estudios de un canal de riego que comprendiendo en su zona regable toda ó la mayor estension posible del terreno que debia fertilizar el canal de navegacion y riego de Tamarite de Litera, sustituya a este.

La del 20 publica un Real decreto disponiendo que desde 15 de Setiembre proximo hasta 15 de Enero de 1862 ambos inclusive, lel algodon en rama sin pepita, segun los puntos de que proceda y bandera en que se conduzca, adeudará por quintal en vez de los actuales. los derechos que marca á continuacion. Una Real orden disponiendo que desde luego deben hacerse estensivas á la Isla de Santo Domingo las tarifas vigentes en las de Cuba y Puerto Rico, respecto de lo que debe satisfacerse por porte de correspondencia dirigida desde aquella á la Península y vice versa,

así como las demas disposiciones que rigen sobre el particular. — Otra autorizando á D. Mariano Ballestero, á nombre de la compañía de los ferrocarriles de Sevilla á Jeréz y de Puerto Real a Cadiz, por el término de ocho meses para verificar los estudios siguientes: 1.° El de un ferro-carril que partiendo de la calle Real de San Fernando atravesando la línea de Puerto-Real á Cádiz, termine en la margen del rio San Pedro, frente à la Carraca. 2.º El de prolongacion de este ferrocarril hasta el puerto de la misma ciudad de San Fernando, Y 3.º El del ramal que ha de unir la estacion de Cádiz con otra de mercancías que debe establecerse en la bahia de dicha ciudad, con muelle de desembarco en el sitio llamado de los Puntales.

# rigiona pública revela las condiciones del

—De La Correspondencia:

De los 70 millones de fanegas de terreno que próximamente tiene España, permanecen sin cultivo muy cerca de la mitad, siendo el de la otra defectuoso y mal entendido. Calculese la inmensa suma de productos que la mejora en el cultivo, y la roturación de tantos terrenos abandonados pudieran dar á a orregios en religion, moral, midantenciscanica giene, per D. Francisco Carces de Marsilla, Ba-

Endin Burdeos has muerto unso nino envenenado por un juguete (un barco chino) que se le habia regalado, y que llevo en diferentes ocasiones a la boca, Un quimico de aquella ciudad ha encontrado en la pintura que cubria el juguete, arsenico y verdegris. No echen en olvido esta desgracia los padres de familia y profesores de primera revienced art. 208 de la lev de instru-noigazuba

slica vigente, la catedra de Reiórica y poética.'

Adelantos del siglo.—Hace pocos dias han sido presas en París dos lindas y graciosas señoritas, que se dedicaban al robo con canario. Llevaban un canario adiestrado en una jaulita; al pesar por delante de los establecimientos, el canario se metia en estos, las señoritas muy apuradas le perseguian, cogiendo al vuelo lo que podian; el capario se dejaha cojer à una señal de sus graciosas duenas, y estas se marchaban contentos con la presa y el prisionero. En la habitacion de las industriales se ha encontrado una cantidad inmensa de objetos adquiridos contayuda del canariosoff nu stream et feb al mantener la mas estracto neutralidad en la lucha

El Boletin oficial del 5 publica una interesante circular relativa à la administracion de l'ósitos, fijando las reglas que han de observarse en los espedientes que se instruyan con motivo de las deudas fallidas, moratorias y perdones de dichos establecioniento que se proceda inmediaismente a nacer

-Demetrio el Cínico inaccesible à los estimulos de la codicia, contesto à un agente de Caligula, que en nombre de este Emperador le ofreció doscientos talentos para atraerle: «mucha cantidad es; pero decid a vuestro dueño, que para tentarme, aun no seria bastante su coronani - Dijo tambien un dia a up diberto envanecido con supfortuna: «Yo serentanorico como tún en cansandome de seriu honrado. » Que pocos Demetrios hay en este

Turino, privado de Alejandro Severo apellidado así por la severa justicia que practicaba con los que, a su lado abusaban del favor, L

tomaba dinero pretestando que las gracias se concedian por su mediación. Convencido Alejandro de lo pérfido de su conducta, lo mandó atar a un pie derecho y pegar fuego en su circunferencia á una porcion de leña verde para que el humo lo sofocára, diciendo al mismo tiempo en alta voz un pregonero: At vendedor de humo se le castiga con el humo.

-El wagon en que hará su viaje por el ferro-carril desde San Chidrian hasta Santander la real familia, es elegantisimo y cómodo: ha sido encargado á Paris por la empresa del ferro-carril del Norte, y ha costado 100,000 francos. Es de zinc charolado, y en la parte esterior ofrece, a la vista preciosas molduras y las armas de España en relieve. Consta de dos departamentos, sala y tocador. La sala esta vestida de damasco amarillo, sobre el que corren preciosos bort dados formando friso. El tocador está colgado de raso francés color de rosa.

cado público inspeccionar todo clase do ali-Desde el dia 25 de Junio al 1.º de Julio circularon por el ferro-carril de Madrid à Zaragoza 11,102 viajeros; por el de Madrid à Alicante 14,189, y por el de Alcázar á Ciudad-Real, 3,070. La esplotación general de la primera via produje 129,376 rs. 79 cénts: ; la de la segunda 4:134;585-85; y laideclantencera, 73,609=67 Aranubash on sup

studio y la ejecucion de una lucena higiene

—En la via férrea de Barcelona á Zaragoza, se están colocando rails en el llano de Violada, y se espera que antes de doce dias pasen las locomotoras el puente de Zuera: a pesar de estar la via terminada hasta varias de las estaciones intermedias de Lérida a Zaragoza, se ha resuelto no abrir el camino al publico hasta tanto que no pueda hacerse ya con el completo de la linea.

#### 

asureros.

Mas para que el arco de los calles pue-Sermon perdido. -- Continuan las muestras y las cortinas perjudicando los sombreros, cuando no mas, de los pacificos ciudadanos. Por lo visto, el Señor Alcalde ove, como el flover, los blandos recuerdos del gacetillero del ADELANTE isad no situation

Consejos buenos ó que al menos lo parecen. Ya que el barrido de la poblacion figura en los ingresos al par que en de los gastos del presupuesto municipal, segun nuestras noticias, ino parece, sobre conveniente, justo, que se aumente el número de los barrenderos, para que, siquiera una sola vez al año, alguna parte desheredada de la ciudad, que no los ha viste nunca, sienta sus ca-

cuando tantes baches hay en todas las calles y muchas no conocen todavia el enguijarrado no fuera equitativo distraer alguna parte de los empedradores, de los puntos mas centricos en que ahora solo se ocupan, para. dedicarse esclusivamente à remediar aquellos males? in dup oberg seem no helbook also she

tes el sauce y el girasol. No hay pobla-Monumentos. Juzgando por sighteleisiers estenden nedeb ogent ebesti enp obneit le que vemos, parece que la corporación mu-s nicipale reputa dignos des estima syndelo que pasen intactos a lasugeneraciones futuras los dvidindose que, como dice Mr. Lesalusingia

La tapia del corral de la noria en el campo de San Francisco, los escombros del ex-convento de San Bernardo, y los de los solares de San Agustin, Cuenca y vecinos, los boladizos antediluvianos de algunas casas, y la basura de algunos barrios, que como á veneranda herencia de nuestros abuelos, todos, menos el imprudente aire, respetan en paz.

Acaso por este laudable espíritu monumental, el Señor Alcalde ha sepultado en el fondo de las calles los asientos de buena piedra y labrados ad hoc que en el paseo de las Carmelitas habia, y los hal reemplazado en parte, porque en el todo lo habra creido innecesario, con unas piedras que no hay otra cosa que ver. HIGIENE PUBLICA.

En el Boletin de Primera Enseñanza del distrito Universitario de Salamanca, leemos:

Atropello.—En un pueblo del partido de Salamanca, que no necesita-1 mos nobrar, sabemos que el maestro ha sido denostado, insultado y aun amenazado por el Alcalde crevéndole cul pable de que se presentara un comisionado de apremio en elelugargá buscar el Hibramiento del personal y material del primer trimestre de este ano, que no se habia devuelto á la Secretarin de la Juntande Instrucción pública. Este hechon escandaloso que ha pasado á la vista del púsic blica y en el pueblo à que nos referimos, lo harsufrido com paciencia el maestro y de he-12 mos aconsejado la resignación, si bien ha-1 ciendo las diligencias convenientes para ponerlo en conocimiento de quien correspondas y buscar un medio de que se ponga un cor-b rective à las arbitrariedades de algunos Al-m caldes, y no se ofenda à los maestros de una manera escandalosa tan solo porque la celo-cl sa autoridad de provincia procura porque esten pagados con la puntualidad y exacti-n tud prevenida. Nosotros tambien levantamos la voz en obsequio à la clase à que pertenecemos y por quien abogamos para que no quede impune el hecho que denunciamos, y sepa el Senor Alcalde aludido, que su autoridad no se estiende à ofender à un pobre maestro tan solo porque se le apremia para s que satisfaga las necesidades de una nume-la rosa familia y cubra las atenciones de la escuela. sessentific ser solut ob obstance la bheil sus administratos, san has que mas directa-

Dice el Diario Español.—En el trayecto desde Salamanca à Badajoz se estan haciendo los estudios para el ferro-carril de Mérida à Sevilla, dahiendo hacerse despues hasta Caceres; las dificultades que ofrecia el paso del Tajo estan vencidas,

de su se o una comision de savidad pública, Nueva invencion. Con satisfacion: insertamos el siguiente suelto to-68 mado de un periódico Norte americano por lo tratarse de paisano y amigo á quien aprede dicher came bere algunes ands, y .somis

«Entre las últimas invenciones de que tenemos noticia, nos parece una de las que están llamadas á ser de mayor utilidad en las Antillas y en casi todos los paises hispanoamericano, la de una maquina para desbrozar las hojas de la planta conocida con el d nombre de pita (Agrave americana) invencion que se debe a don Eduardo Juanes yaq Patrullo, natural de Salamanca, en España, y residente desde hace seis años en Yucatan.

Sabido es que la citada planta abunda mucho en todos los paises tropicales, donde se hace consumo de las hebras à que quedan reducidas sus hojas, luego que se las despoja de la parte pulposa en que están m

envueltas. Mayor, sin embargo, habria sido ese consumo, si se hubiera inventado anteriormente una máquina para extraer la útil fibra; pero, à lo que tenemos entendido, esto no se habia-logrado hasta ahora en ninguno de los países donde florece la pita. Por eso dijimos que la invencion del señor Patrullo está llamada a ser de suma utilidad, como que puede dar grande importancia à una industria fácil y productiva. Su máquina, que es muy sencilla y limpia sperfectamenta das fibras de la pita, es aplicable tambien à toda planta filamentosa, lo cual la hace desde luego doblemente recomendable? El señor Patrullo ha obtenido el correspondiente privilegio de invencion en este pais, y se propone hacer otro tanto en varios paises estrangeros. Aqui comienza ya a conocerse su maquina, que ha sido muy recomendada por el Scientisic Imerican, de esta ciudad, y no dudamos que pronto se la conocerá favorablemente en casi toda la América.

Por todo to no firmado, el secretario de la redaccion. = Eladio Delgado Merchan.

El Comisario de guerra de esta Capital.

Hace saber: Oue no habiendo producido efec-

fin de controller el tensporte de 165 fisiles empa-

gunda sobasta ron de de de que tendrádugar

# quetados, cen pres total de 23 quintales poco mas o menos, de RIOT TORMES.

on ani despacho, sito en la plazuela de la Fuento -Hay algunos rios cuyos nombres van unidos á la historia de las naciones que cruzan ó territorios que bañan; otros son memorables por las grandes distancias que recorren y algunos por las inspiraciones que prestan á los poetas y a los sabios, entre ellos pudiéranse citar. El Danubio, como el mayor de Europa, que tiene de corriente 700 leguas y es navegable en muchos puntos. El Rhin, de 200 leguas, que surte con sus aguas los lagos de Constanza y Basiléa, hace una isla y engruesa dos golfos. El Pó, célebre en la antigüedad por la fabulosa caida de Phaeton, nace en los Alpes, baña á Turin, á Ferrara y desagua por cinco bocas en el golfo de Venecia: El Tiber, hijo del Apenino, que divide á Roma y forma el puerto de Hostia. Mas nuestro humilde Tormes, ese rio cristalino que vemos constantemente y cuyas aguas bebemos ¿tendrá alguna celebridad? vamos, pues, á conocer su origen y su curso y a buscar despues sus consideraciones mas notables.

Tiene su origen este rio en la Fuente del lugar llamado Tormellas, cerca de Navarredonda, jurisdiccion de Piedrahita, no lejos de las sierras del Barco de Avila. Desde su nacimiento en cinco ó seis leguas afluven à el tanto regatos, que al llegar à la villa de Alba, es ya considerable. En esta villa tiene un antiguo puente de piedra muy sólido, de 1380 pies de largo, 21 de ancho y 30 de alto. En la guerra de la Independencia volaron dos arcos los ingleseses, que despues se han redificado con bastante solidéd. Desde aqui corre mánsamente hacia esta ciudad. Una legua antes baña los sotos de la Flecha, retiro de Fray Luis de Leon, en donde compuso la « Vida del campo» y otras obras mas sérias; todavia se conserva á la orilla del rio la Capilla donde oraba este sábio En esta ciudad vemos el sobervio puente, cuya mitad es de construccion romana, considerando como una de las antiguedades notables de España. Tiene 500 pasos de largo, 12 de ancho y 26 arcos. A la vista de Salamanca se le une el arroyo Zurguen, cuyas yerbas fueron tan estimadas como medicinales en tiempo de los árabes. Sus praderas y las inmendiatas en el rio han sido cantadas con lira inmortal por los poetas Melendez Valdés, Iglesias de la Casa, Cienfuegos, Jovellanos y Quintana, y han sido el punto de recreo y meditacion de mil sabios que se

retiraban á verificar y reflexionar los estudios mas profundos en todas las ciencias. Antes de apartarse de la vista de la ciudad baña las praderas y soto de Otea, que han dado motivo al canto de varios poetas y en donde el inmortal Nebrija compuso la primera Gramática castellana que hubo, por encargo de la reina católica. En la orilla opuesta, frente á estas praderas, hay un pizarral que llamamos la peña de Sto. Toribio, y era el punto á donde se sentaba á estudiar cuando fué colegiar mayor en esta ciudad. Sigue su carso el rio por terreno mas quebrado á la Villa de Ledesma, en donde se pasa por otro suntuoso puente de cinco arcos, bastante elevados, especialmente el del medio. Es de largo 180 pasos y 8 de ancho. En la jurisdicion de esta villa, cerca del pueblo llamado Villarino, entrega sus aguas al Duero despues de haber corrido 26 leguas y recojido catorce rios menores personal ent ob obit imisonos arsq obunna

Las aguas de este rin son delgadas y limpias, y tienen algunas virtudes medicinales, aunque su uso ha decaido con el tiempo. El Dr. Andres Laguna (el segoviano) médico que fué del emperador Cárlos V y del Papa Julio III, las recomienda en sus obras para algunas enfermedades, y el célebre cronista Lucio Martineo Siculo, dice que son provechosas para la sarna. Estas virtudes ó alguna otra desusada ya, serian á no dudar, las que aprovechaban en tiempo de los romanos en los baños que habia á media legua de esta ciudad, por cuyos beneficios se llamó cerro de la salud el que estaba inmediato, y de aquí tomó el nombre la Hermita que despues se edificó en él y la imágen que hoy se venera en la iglesia de Tejares.

Cria este rio muy buenos peces, pero escasos en el dia porque se persiguen mucho y no se observa la veda.

Avila que cargan mucha nieve y cuyas vertientes en su mayor parte vajan á este rio han hecho sen tir grandes avenidas, que en distintas épocas han causado perjuicios en las inmediaciones de la ciudad. Hé aquí las mas grandes de que se conservan noticias.

En 3 de Noviembre de 1256 fué tan impetuosa la corriente, que destruyó un convento de
monjas que habia en la Serna, llamado Santa
Maria de Leon; rompió aquella pradera y abrió
el cáuce que ahora llamamos el cañon de Santa
Marta, y arrancó la aceña y pequera que llamaban del Arco, situada al principio de la Aldehuela; ademas causó daños de consideracion en el
arrabal del puente; arruinó el convento que
tenían allí los dominicos y dejó resentido el
puente por aquella parte.

En 1482 hubo otra avenida de consideracion; pero no causó tantos daños como la anterior, porque varias corporaciones y particulares habian huido del arrabal y sitios bajos; sin embargo, perjudicó la parte del puente que se hallaba resentida, y fué preciso hacerle una grande compostura el año 1499, en la cual gastó el Ayuntamiento dos mil Doblas de oro.

En el año 1500, hubo otra avenida, que se halla bien relacionada en el poema que sobre esta ocurrencia compuso D. Antonio Ximenez, siendo entonces estudiante; es un tomo en cuarto, comentado y anotado por D. Fernando Aguilar, Rector de la Academia de Córdova.

La mayor de las avenidas que se han conocido fué la que se dice de San Policarpo; de este suceso se han ocupado algunos autores y de un manuscrito inédito que la relaciona se toman las siguientes líneas:

«El año de 1626, fueron tantas las lluvias y aires, que aquellas por si y estos por las muchas nieves que derrivaron de los montes y sierras, dieron tan grandes fuerzas al Rio Tormes que entró en la ciudad por la puerta de San Polo (hoy S. Pablo) y llegó hasta la pnerta trasera del convento de S. Estevan. El rio empezó á crecer el 26 de enero á las cinco de la tarde, de tal modo, que á las ocho de la noche por la otra parte del puente se juntó con el arroyo Zurguén y dejó inundadas las casas del arrabal, la parroquia de la Trinidad y el convento de san Lá-

zaro, de agustinos descalzos. Solo las dos iglesias quedaron en pié, llenandose el convento de agua. Los religiosos se salieron y pasaron la noche en el pozo de la nieve, y se hundieron todas las casas del arrabal. En esta parte del rio derribó y dejo inhabitables muchas casas y los conventos de trinitarios descalzos, y Agustinas descalzas, hizo mucho daño á los prenostratenses y á los canonigos de la vega, asoló totalmente el colegio de niñas huérfanas, que estaba junto al convento de san Andrés, al que hizo también daño en la iglesia y cuartos vajos, entró en la parroquia de Santiago, en la de San Lorenzo y Santa cruz y en el Hospital de Santa Maria la Blanca.

El ímpetu de la corriente fué á las diez de la noche, por cuya causa cojió de improviso á los vecinos, y asi unos por salvar sus haciendas y otros por que no tubieron tiempo para huir se quedaron aislados en las casas, que por no tener fuertes los cimientos, se caian dando sepoltura á los habitantes entre tierra y agua. Acudió la justicia y caballeros de la ciudad á favorecer á los atribulados, y se sacaron caballos. La obscuridad de la noche era mucha y se encendieron hogeras en la puerta del rio y demas puntos altos donde había casas, fueron los muertos mas de cincuenta y muchos mal parados.»

En 4 de Diciembre de 1739 hubo otra grande avenida que repasó por la parte del arrabal y se juntó con el Zurguen. Se cargó el puente con yerro y piedras, á cuyo trabajo concurrió la mayor parte de la poblacion, sin distincion de personas. No causó desgracias, por que fué caso previsto y efecto de las muchas nieves que hubo en este año.

de 1. 18. Mr este membo shruntano Se continua de levantino de esta da por los contra los morosos, y no se levantina de esta da posicion. Selamanco 2 de Julio de 1861.—
Gregorio Pesquera.

#### TRADUCCIONES DE ANACREONTE.

Juzgado de primera instancia de Sequeros.

D. Ramon Rodriquez-Valerras, Inez de pri-

Estaba alegre una noche, por una merced al divino Baco.

Merced al divino Baco,
En purpurinas alfombras
Dulcemente reclinado,
Y parecióme mirar

Que alternaban en mis brazos Cien amables doncellitas, Que en raudo coro bailando

Daban todas á mis pies

Agilidad por encanto:

Y que al verme mis amigos,

Discipulos mas templados

Con insultos mi descaro.

Empero yo forcejaba

Por nundir mi seco labio

En una megilla fresca

Mas fresca que flor de Mayo:

Al ir á estampar el beso

Todo huyó como fantasma.

Y vi que estaba soñando.

Entonces solo y lloroso

Tan tristemente burlado,

Al sueño rogué volvieso

Al sueño rogué volviese

clob de que so terron todos, os el dotres re, udo.

### envireltas. Nayor, 2017 Mais prince de la vista de la cirdad baña las praagua, Los religiosos se salicron y pasaron la noche en el pozo de la nieve, y se fiundieron todas las

easos del arrabal. En esta parte del rio derribo sofusynos soalmanaQUESEMANALIA ojob y

do trinitarios descalzas, y Agustinas descalzas, hizo mucho daño à .biauprenostratenses y a los

canonigos de la vega, asoló totalmente el colegio Dia 15 Lun. san Enrique emperador y san Camilo de Lelis Dia 16 Mart. El Trinnfo de la santa Cruz y Nuestra Señora

Dia 17 Miér. s Alejo cf. y sta. Generosa m.
Dia 18 Juey sta. Sinforosa y sus 7 hi os mrs., sta Marina
vg y mr. y s. Federico ob y mr.
Dia 19 Vier. stas. Justa y Rufina herms., sta Macrina y san
Vicente Paul fr.

Dia 20 Sab s. Elias pf. y fr. stas. Librada y Margarita vgs. vecinos, y asi unos por salvas registrator son son vecinos y Bia 21 Dom. IX. sta. Praxedes vg. on oup rog sonto se quedaron, aislados, en los cosas, que por no

-ua A .nuga y arrait GOBIERNO de la provincia de Salamanca. A cu-

obscuridad de la goche era mucha y se encen-

tener facrtes les cimientes, se caian dande se-

La mayoria de los pueblos de esta provincia se hallan en descubierto de la presentacion de las respectivas quentas municipales correspondientes al año pasado de 1860.

no Consobjeto des evitar los perjuictos que podrian originarse à los morosos, he dispuesto recordailes el cumplimiento de este servicio por medio de esta circular, concediendo a los Alcaldes obligados à rendirlas el plazo de un mes; en la inteligencia de que de finalizar este tiempo saldran comisiones contra los morosos, y no se levantarán hasta conseguir el cumplimiento de esta disposicion. Salamanca 9 de Julio de 1861.-Gregorio Pesquera.

Juzgado de primera instancia de Sequeros.

D. Ramon Rodriquez Valeiras, Juez de primera instancia de esta villa de Sequeros y su partidou suu orgola adatall. Merced at divine Baco.

Por el presente y segun la dispuesto en el art. 368 de la ley de Enjuiciamiento civil y término de treinta dias à contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia; se cita, llama y emplaza para que comparezcan en este Juzgado à los que se crean con derecho à la herencia por defunción intestada de Joaquin Dominguez, natural y vecino que fue de Miranda del Castanar, men esterpartido, cuya defuncion obcurrió en la hachétile dos al tres de Octubre del año último y sin dejar herede os conocidos; apercibidos, que de transcurrir dicho plazo sin presentarse les parara el perjuicio de ley por estar asi acordado en el espediente de su razon, Daco en Sequeros à cinco de Julio de mil ochocientos sesento y uno. - Ramon Rodriguez Valeiras. = José Sevillano nales à 11 14

Administracion de Rentas Estancadas de Alba de Tormes.

canagorius vinos ò ind oboli

. De repente de mi lado

Al sueño regue volviese

En el dia 1.º de Agosto próximo, de doce á dore y media de la mañana, se verifica en la Administracion de Alba la subasta de 82 cajones de pino, procedentes del envase de Tabacos, y

de 13 del de la Pólvora fina de caza. El tipo de la subasta por cada cajon, á condicion de que se tomen todos, es el de tres rs. uno.

canto de varios poetas y en donde el inmortal Administracion de Rentas Estancadas . solloino de Penaranda de Bracamonte. Din En la orilla opuesta, frante à estas praderas, hay

un pizarral que llamamos la penu de Sto. Fori-D. Carlos Sanchez de la Fuente. Administrador de Rentas Estancadas de esta villa de Penaobsranda de Brucamonte y su partido. Villa de Ledesma, en donde se pasa por otro

Hago saber: que debiendo procederse a la venta en pública subasta de ciento diez cajones de pino y siete cajus de cedro existentes en el almacen de esta Administración procedente de envases de tabacos, bajo el tipo de tres rs. cada uno, se manifiesta al público por medio de este anuucio para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta que tendrá lugar por antereli Escribano numerario de esta willa D. Juan Dieguez y Avila, el veinte y nueve de Julio próximo, de doce a una de su manana, en el local del almacen de la Sal, donde estarán de manifiesto dos espresados cajones, advirtiendose que no se adjudicará definitivamente el remate hasta que la Direcion general del ramo se sirva darle su aprobacion. Peñaranda de Bricamonte la 30 ide Junior de 1861. Etarlos Sanchez de la Fuente pup sonnd sol no sommon? de esta ciudad, por cuyos beneficios sella-

y de aqui lomô el nombre la Hermita que des--97 98 Administracion de Rentas Estandadas 2011 de Vitigudino ie igi al no mon Cria este rio muy buenos peces, pero escasos

margarette la wilnet of this cotalin in millionto

en el dia porque se persiguen mucho y no se obs. D. Eduardo del Arco y Elias. Administrador de Rentas Estancadas del partido de Vitigudino. Avila que cargan mucha nieve, y cuyas vertientes

Hago sabert que debiendo enagenarse en pública subasta conforme à lordispuesto por la Direccion general del ramo dos envases de tabados que existen en esta Administracioni consistentes en setenta cajones de pino, se señala para subventanel

dia 31 del corriente, bajo las condiciones siguientes:

fib at pero, a longue tenemos entendido, esto-

El acto del remate tendrá, efecto ante el Administrador de dicha subalterna y Escribano de esta villa, el dia indicado, de 12 a una de la madustria lacil v productiva. Su maquina... silva

2.º 1 Elitipo para la subasta será el de tres rs. cadar cajon, no admitiéndose postura que no cul bratel espresido ad al lego of acommenti amalq

13. La entregude los envases no tendrá efecto hasta que la Direccion general apruebe la subasta y prévio el pago de su importe en dicha Admi-

1. Las proposiciones deberán hacerse al todo de los envases anunciados.

Vitigudino 4 de Julio de 1861. Eduardo del Arco y Elias. also ab americant antimored to no dudamos que prouto se la conocera fu-

of al Comisaria de Guerra de Salamanca! 109 reduccion .- Eleano Bergano Mencuan.

variable on casi toda la America

El Comisario de guerra de esta Capital.

Hace saber: Que no habiendo producido efecto la subasta celebrada en 25 del antivior con el fin de contratar el trasporte de 165 fasiles empaquetados, con peso total de 29 quintales poco mas ó menos, desde esta Ciudad al taller de recomposicion de armas de Madrid, se convoca a una segunda subasta con dicho objeto, que tendrá lugar en mi despacho, sito en la plazuela de la Fuente (Mainaron) núm do a la una del dia 18 del corriente, en cuyo despacho podrán enterarse del pliego de condiciones los que descen interesarse en el espresado servicio; en inteligencia de que siendo el precio limite marcado el de 6 rs. 50 centimos por arroba, no se admitira proposicion al guna que esceda de lel Sakamanca 8 de Julion del 1861. -- Esteban Estenagarugei 007 emeirree eb chas mater El Chia, de 200 leguas,

the contract of the contract o

Seguros de cuata y plazo sijos aplicables à la creacion de dotes y redencion del servicion

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metalico. de Roma y forma el puerto de Mestia. Nas nues Camba canso de consideración, en el en el guerra de la consideración de RECTORIGENERAL. LA EXCMOSTRADUQUE DE RIVAS instituto de constante de

Subdirector General EXCMO. SR. MARQUES DE S. JOSE.

SECRETARIO GENERAL. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinación que ha establecido el Monte Pio Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta décirse que se puede hacer la suscricion sin que se pierda, aun cuando se muera el sócie

El Sr. D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la calle del Clavel, núm. 7, facilitan prospectos, admiten suscriciones y darán cuantas esplicaciones se deseen.

Mercados. - Precios que han tenido los articulos de consumo que a continuación se espresan en 

Carne de vaca, 1 real 54 cents: libra 1941d. de carnero, 1 real 65 centimos libra. Tochio, 2,81 reales .= Aceite, 70 reales arroba .= Vino. 27 reales cantaro \_\_ Aguardiente: 43 reales can taro .= Alavias, 77 rs. fanega .= Miel, 45 reales arroba .- Patatas, 4 rs. arroba. Illiam olivenimi

Id. de los granos en el mercado del jueves mi timo. Fanega de: Trigo candeal de 1. de 39 à 40 rs. -Id. de 2. de 36 a37 rs. -Id. de 3. de 35 a 36 rs. - Rubion, de 32 a 33 rs. = Centeno, de 29 a 30 rs. Cebada, de 32 a 33 rs. Guisan tes y hervejas de 29 a 30 rs. -Algarcobas de 23 á 21 rs. - Muelas 29 a 33 rs. - Garbanzos de 93 at 100 realesto our la .normed .e si comercio bis

Se arriendan dos terceras partes del termino redondo de los Escobos, sito en el partido de Sa-l

roquia de la Trinidad y el convento de san La-

cer el 26 de enero á las cinco de la tarde, de tal

lamança, compuestas de pasto y labor casas pajares, comederos y paneras con aguas en invierno y verano; sin perjuicio en su dia de arrendar tambien la otra tercera parte. La persona que guste interesarse, se presentara en la escribania de D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, núm. 7, el dia 31 del presente mes de Julio a las 12 de su monana, donde se celebrara el remate extrajudicial, bajo el pliego de condiciones, que desde hoy estará de manificato.

-paña. Tiene 500 pasos, de largo, 12 de aurho y Editor responsable, Juan Soulle De arrovo Zarania, cuvas varbas increa ton esti-

mitad es de construccion romana, considerando

como una de las antiguadades notables de Es-

madas como medicinales en tiempo de los átaon to an SAUAMANCAR! 1861: bong sue sod Imp. del Abelante, calle de Sanchez Barbero, tas Melendex Valdes. 1:0 in the Casa. Cher-

fuegos, Joseffanos y Quintana, y han sido el punto de recreo y meditacion de mil sabios que se